



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

ROSARIO, 06 ABR 2016

VISTO: el Expediente ID N° 8063394 mediante el cual se solicita prorrogar la validez de los trabajos prácticos vencidos de alumnos de las distintas carreras que se dictan en la Facultad Regional Rosario; y

CONSIDERANDO:

Que si bien los alumnos en cuestión no han finalizado el cursado de sus respectivas carreras, los mismos adeudan para completar los planes de estudios correspondientes hasta CUATRO (4) exámenes finales.

Que el Área Tutorías y Orientación de Alumnos entrevistó a todos los alumnos que presentaron su petición, considerando cada situación particular e informó acerca de la misma.

Que la Comisión de Enseñanza analizó cada una de las solicitudes presentadas por los alumnos teniendo en cuenta el informe del Área Tutorías y el informe académico administrativo elaborado por la Dirección Académica y recomienda se acceda a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referendum del Consejo Superior Universitario)

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar como medida de excepción y como último plazo, hasta el 12 de marzo de 2017, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas cursadas que se



*Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

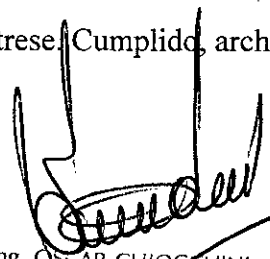
encuentran vencidas, a los alumnos que adeudan para completar los planes de estudios correspondientes hasta CUATRO (4) exámenes finales, cuyo listado se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

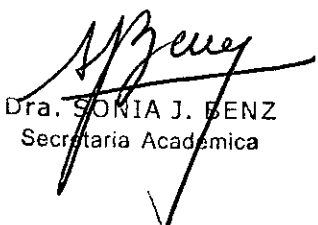
ARTÍCULO 2º.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.

Tome nota Secretaría a sus efectos. Comuníquese. Regístrese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° **1 46**

UTN.
FRRo


Ing. OSCAR CHIOCCHINI
VICEDECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica

LEGAJO	APELIDO Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	ASIGNATURA
33951	Riguetti, German Matias	Ing. Química	Legislación Química Analítica
35041	Delgado, Yandira Mayne	Ing. Química	Operaciones Unitarias II Integración IV Fenómenos de Transporte Ingeniería de las Reacciones Químicas Tecnología de la Energía Térmica Operaciones Unitarias I
35179	Capdevila, Oscar Cesar	Ing. en Sist. Inf.	Investigación Operativa Legislación Ingeniería de Software Redes de Información
35377	Sciangua, Sofia Mariela	Ing. Química	Mecánica-Eléctrica Industrial
35378	Suarez, Eliana Elisabet	Ing. Química	Mecánica-Eléctrica Industrial Química Analítica Aplicada (Elec.)
36275	Vaiana, Eduardo Alberto	Ing. en Sist. Inf.	Legislación Ingeniería de Software
36556	Redondo, Valeria Gabriela	Ing. Química	Mecánica-Eléctrica Industrial
37823	Gheza, Gaston Andres	Ing. Química	Fenómenos de Transporte